

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980.

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1980, aprobado por la Ley N° 22.202, distribuido por Decreto N° 757 y modificado por el Decreto N° 2.066/80 y atento la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley N° 16.432 -incorporada a la Ley N° 11.672 (complementaria permanente de presupuesto) por el artículo 83° de la citada Ley N° 16.432-; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 1 del presente Expediente, es necesario transferir los créditos de la Partida Principal 1110 -Personal Permanente- del Programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia- al Programa 001 -Administración de Justicia en Ultima Instancia- (Res. Nros.: 1.041, 1.077 y 1.139/80).-

Que asimismo, es oportuno dar estado presupuestario a anteriores Resoluciones de este Tribunal Nros.: 872, 886, 906, 936, 939, 941, 956, 1.019, 1.037, 1.039, 1.043, 1.066, 1.067, 1.069, 1.077, 1.089, 1.107, 1.204, 1.296, 1.329, 1.354, 1.362, 1.363, 1.364 y 1.372 de 1980 y 519 y 928/80 correspondientes a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" del Programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia-.-

Por ello, SE RESUELVE:


1°) Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo y que serán firmadas y selladas por / el señor Secretario de Superintendencia.-

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a los efectos pertinentes.-


ADOLFO H. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO D. PRIAS


CESAR BLACK


RENÉ P. GUASTAVINO

PRESUPUESTO 1980

- 1 - ADMINISTRACION GENERAL
- 40 - JUSTICIA
- 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

UNIDAD
 DIVISION
 SUBDIVISION
 RUBRO
 SUBRUBRO

PARTIDAS			DENOMINACIONES	IMPORTES
PRIN-	PAR-	CIPAL CIAL		EN PESOS
RAMA 001 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ULTIMA INSTANCIA				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320				
1110		PERSONAL PERMANENTE		854.552.611
1199		CREDITO A DISTRIBUIR		- 1.037.139.798
		INCISO 11 -PERSONAL	- 182.587.187	
		TOTAL PROGRAMA 001		- 182.587.187
RAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320				
1110		PERSONAL PERMANENTE		866.044.248
1199		CREDITO A DISTRIBUIR		- 687.186.864
		INCISO 11 -PERSONAL	178.857.384	
		TOTAL PROGRAMA 002		178.857.384
RAMA 003 - PERICIAS JUDICIALES				
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320				
1110		PERSONAL PERMANENTE		3.729.803
		INCISO 11 -PERSONAL	3.729.803	
		TOTAL PROGRAMA 003		3.729.803



EDUARDO D. ORSINIOTTO
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
 JUSTICIA DE LA NACION

PRESUPUESTO 1980

DISTRIBUCION DE CREDITOS POR PROGRAMAS

JURISDICCION: 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

FINALIDAD	JURISDICCION	PROGRAMA	CARACTER	ORGANISMO	DESCENTRALIZADO	CUENTA ESPECIAL	SERVICIO ADMINISTRATIVO	PRINCIPAL	PARCIAL	CODIGO CONTABLE	IMPORTE ANUAL EN \$		IMPORTE EN DOLARES
											AUMENTOS	REBAJAS	
		010050010					020	010		80548	1037159708		
		0020					020	010		805508			
		0020					020	010		805572	687186864		
		0020					020	010		805627E			

R. M. ...

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACION
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION SUPLENTE